

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA CONSTRUCCIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

PROCESO PARA CAMBIO DE CARRERA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO: NOV 20 – MARZO 21 (202051)

Reglamento de Régimen Académico – CES

Art. 96

- 1) Dentro de una misma IES
 - Se ha cursado al menos un período académico ordinario
 - Aprobado más del 50% de las asignaturas
 - Al menos una pueda ser homologada en la Carrera de Ingeniería Civil
- 2) Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la Carrera de Ingeniería Civil en el período académico correspondiente en el cual solicita su movilidad.

Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Art. 94

- 1) Siempre que haya cupo disponible

Art. 95

De la asignación de cupos.

Para el período académico Nov 20 – Mar 21 (202051), la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil, ha asignado **6 cupos** para movilidad interna.

El Director de Carrera remitirá a la Unidad de Admisión y Registro la nómina de estudiantes con cupos asignados.

Art. 96

Verificación de documentos

Previo la asignación del cupo la Unidad de Admisión y Registro verificará la validez legal de los documentos y cumplimiento de requisitos para reconocimiento de asignaturas por homologación y los remitirá al Director de Carrera.

Art. 97

Requisitos para la homologación

Se presentará en la Unidad de Admisión y Registro, lo siguiente:

- a) Documento de asignación de cupo
- b) Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación
- c) Historial académico actualizado
- d) Malla curricular de la Carrera de donde proviene
- e) Comprobante de haber pagado los derechos correspondientes

Los estudiantes interesados, solicitarán a la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil; la asignación de cupo; el cual se irá asignando conforme el orden de presentación de las solicitudes y cumplimiento de requisitos.

Las solicitudes se enviarán en un archivo PDF, en el siguiente orden:

1. Solicitud firmada (formato adjunto)
2. Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación
3. Historial académico actualizado
4. Malla curricular de la Carrera de donde proviene
5. Reporte del puntaje obtenido en el examen SENESCYT

El nombre del archivo: APELLIDO_APELLIDO_NOMBRE_NOMBRE_CAMBIO_CARRERA.PDF

NOTA IMPORTANTE: Las solicitudes se receptorán del 23 al 28 de septiembre del 2020, en el correo electrónico:

maaldas@espe.edu.ec.

Quito, __ de septiembre del 2020

Señora

Ing. Maribel Aldás Mgs.

Presente

Yo, _____, con cédula _____, estudiante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, de la Carrera _____; solicito a usted se me conceda **un cupo en la Carrera de Ingeniería Civil**, para el período académico Nov 2020 – Mar 2021 (202051).

Adjunto a la solicitud, remito los siguientes documentos:

- a) Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación
- b) Historial académico actualizado
- c) Malla curricular de la Carrera de donde proviene
- d) Reporte del puntaje obtenido en el examen SENESCYT

Confirmando haber leído y conocer el Reglamento de Régimen Académico – CES, y el Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE respecto al cambio de Carrera. Acepto realizar el pago correspondiente en la Tesorería de la Universidad de las Fuerzas Armadas, en caso de ser aceptado.

Muy atentamente,

Nombres completos
Correo electrónico
Número celular